



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO NO.	42468
FECHA	10/11/2015

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE ROSALIO SEGOVIANO REGALADO	II.3.-ORIGEN México
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC SERR710830CD2
III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS	
III.1.-DESTINO Xichu	III.2.-PERIODO 28/10/2015 30/10/2015
III.3.-NÚMERO DE DÍAS 3	III.4.-CUOTA 3
III.5.-IMPORTE 1,875.00	III.6.-PAQUETE 100%
IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS	
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA 0.00	
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS 0.00	
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO 0.00	
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 128-A DEL RLISR 0.00	
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA 0.00	
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN 0.00	
IV.7 NO EJERCIDO 0.00	
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO 0.00	
V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES	
V.1 IMPORTE DE PASAJES 0.00	V.2 CLAVE DE VEHICULO
V.3 KMS. RECORRIDOS	V.4 PRECIO LITRO GASOLINA
V.5 LTS. GASOLINA	V.6 IMPORTE DE PEAJES
VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN	
Ejecutar las siguientes Ordenes de Inspección en materia Forestal de Saneamiento y Aprovechamiento: 28/10/2015 en Ejido Llano Grande, Xichu, Gto., y 29 y 30/10/2015 en Ejido de Misión de Santa Rosa, Xichu, Gto., para su comisión usará el vehículo RAM 1500, tarjeta N.285946, placas GN81290; se autoriza \$2,700 de gasolina, 900 c/día. El comisionado podrá no registrar entrada y salida en estos días.	
VII. OBSERVACIONES	
Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.	
VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ROSALIO SEGOVIANO REGALADO
ENLACE

RECIBIDO

10 NOV. 2015

FINANCIERO GTO.
0000219



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

42468	FOLIO No.
10/11/2015	FECHA

Pág. 1 de 1

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
TRNSTO281015	28/10/2015	FACTURAS	VIARIOS	0.00	.0	0.00	0.00	625.00
TRNSTO291015	29/10/2015	FACTURAS	VIARIOS	0.00	.0	0.00	0.00	625.00
TRNSTO301015	30/10/2015	FACTURAS	VIARIOS	0.00	.0	0.00	0.00	625.00
SUMA DEVENGADO				0.00	0.0000	0.00	0.0000	1,875.00
PERDIDA CAMBIARIA				0.00	0	0.00	0	0.00
TOTAL GASTOS VIÁTICOS				0.00	0.0000	0.00	0.0000	1,875.00

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
----------------------	------

III. INFORME DE LA COMISIÓN

Ejecute una orden de Inspección en materia Forestal-Saneamiento en Ejido de Llano Grande y tres ordenes de Inspección en materia Forestal-Aprovechamiento en Ejido de Misión de Santa Rosa en Xichu, Gto.

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ROSALITO SEGOVIANO REGALADO
ENLACE

00000220

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN
EN
RECURSOS NATURALES



Guanajuato, Gto., a 09 de noviembre de 2015

C.P. SAUL BECERRA NEGRETE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
PRESENTE

Por este medio le informo lo relacionado con la comisión realizada; adjunto al presente copia de Oficio de comisión, documentos originales de comprobación de gastos así como anexos de actuaciones realizadas.

No. de Folio de la Comisión:	42468
No. de Proceso de Comprobación:	410779
Objeto de la Comisión:	Ejecutar una orden de Inspección en materia Forestal-Saneamiento en Ejido de Llano Grande y tres órdenes de Inspección en materia Forestal - Aprovechamiento en Ejido de Misión de Santa Rosa en Xichú, Gto.
Lugar de la Comisión:	Municipio de Xichú, Gto.
Cantidad a Comprobar:	\$ 1,875.00
Reporte de comisión:	El día 28 de octubre de 2015, Ejecute una orden de inspección en materia de Forestal - Saneamiento en el Ejido de Llano Grande, Municipio de Xichú, Guanajuato; levantando el acta correspondiente, encontrando que se incumple con la legislación verificada. El día 29 de octubre de 2015, Ejecute una orden de inspección en materia de Forestal en el Ejido de Misión de Santa Rosa, Municipio de Xichú, Guanajuato; levantando el acta correspondiente, encontrando que se incumple con la legislación verificada. El día 30 de octubre de 2015, Ejecute dos órdenes de inspección en materia de Forestal en el Ejido de Misión de Santa Rosa, Municipio de Xichú, Guanajuato; levantando el acta correspondiente, encontrando que se incumple con la legislación verificada. Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de la verificación de la legislación aplicable correspondiente a la Inspección en materia de Recursos Naturales y se atienden las actividades contempladas en el Programa Operativo Anual de la Subdelegación de Inspección en Recursos Naturales.

Atentamente.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Rosalio Segoviano Regalado

Inspector adscrito a la Subdelegación de Inspección en Recursos Naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato.

Visto Bueno del Subdelegado de Inspección en Recursos Naturales



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

42468	FOLIO No.
27/10/2015	FECHA

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

1.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ROSALIO SEGOVIANO REGALADO
II.3.-ORIGEN México
II.4.-RFC SERR710830CD2
II.2.-CARGO ENLACE

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO III.2.-PERIODO III.3.-NÚMERO DE DÍAS III.4.-CUOTA III.5.-IMPORTE

NACIONAL (CD-ESTADO) F. INICIO F. TERMINO COMPLETO MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO
INTERNACIONAL (CD-PAIS) DIVISA PAQUETE

Xichu Guajuato 28/10/2015 30/10/2015 0 3 3 1,250.00 625.00 100% 1,875.00

0.00	EUROS
0.00	DOLARES
1,875.00	PESOS

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Ejecutar las siguientes Ordenes de Inspección en materia Forestal de Sanearamiento y Aprovechamiento: 28/10/2015 en Ejido Llano Grande, Xichu, Gto., y 29 y 30/10/2015 en Ejido de Misión de Santa Rosa, Xichu, Gto., para su comisión usará el vehículo FIAT 1500, tarjeta N.285946, placas GN81290; se autoriza \$2,700 de gasolina, 900 c/día. El comisionado podrá no registrar entrada y salida en estos días.

V. OBSERVACIONES

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO REVISO SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

LIC. JOSE ISMAEL GONZALEZ CALDERON
DELEGADO FEDERAL

LIC. MARTIN OLIVOS GARCIA
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

ROSALIO SEGOVIANO REGALADO
ENLACE
SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

proceso: 410779

0000222

CERTIFICADO DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE TRÁNSITO Nº _____ LOCAL _____		COMISION A: <u>Xicb</u> DELIC. <u>Rosalio Segovia Regalado</u> POR EL C. LIC. JOSÉ ISAAC GONZÁLEZ CALDERÓN, DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.	
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO		SALIDA	
DÍA _____ MES _____ AÑO _____	DÍA _____ MES _____ AÑO _____	CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
FORANEO		FORANEO	
CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO Nº <u>42465</u> DEFECHA <u>27/10/2015</u>		CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO Nº _____ DEFECHA _____	
LLEGADA DÍA <u>28</u> MES <u>10</u> AÑO <u>2015</u>	LLEGADA DÍA <u>28</u> MES <u>10</u> AÑO <u>2015</u>	COMISARIADO EJIDAL LLANO GRANDE Mpio. de Xichu, Gto	
COMISARIADO EJIDAL LLANO GRANDE Mpio. de Xichu, Gto		COMISARIADO EJIDAL LLANO GRANDE Mpio. de Xichu, Gto	
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO		SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO	
DÍA _____ MES _____ AÑO _____	DÍA _____ MES _____ AÑO _____	NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
FORANEO		FORANEO	
CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO Nº _____ DEFECHA _____		CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO Nº _____ DEFECHA _____	
LLEGADA DÍA _____ MES _____ AÑO _____	LLEGADA DÍA _____ MES _____ AÑO _____	NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
FORANEO		FORANEO	

0000223

CERTIFICADO DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE TRÁNSITO N° _____ LOCAL		COMISION A: <u>Xicho</u> DELC. <u>Rosalva Segura</u> POR EL C. LIC. JOSE ISAAC GONZÁLEZ CALDERÓN, DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.	
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO		SALIDA	
DIA MES AÑO	DIA MES AÑO	CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
LLEGADA		CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
FORANEO			
A 29 DE Octubre DE 2015		C. Santiago Camacho González	
CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO N° 42468, DE FECHA 27/10/2015.			
SALIDA		LLEGADA	
DIA MES AÑO	DIA MES AÑO	CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
SALIDA		CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL			
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO		CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
DELEGACION DE LA SEMARNAT EN:			
CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO N°			
LLEGADA		SALIDA	
DIA MES AÑO	DIA MES AÑO	SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO	
NOMBRE, FIRMA Y SELLO		NOMBRE, FIRMA Y SELLO	

0000224

CERTIFICADO DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE TRÁNSITO N° _____ LOCAL		COMISIÓN A: <u>Xicm</u> POR EL C. LIC. JOSÉ ISAAC GONZÁLEZ CALDERÓN, DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.	
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO		SALIDA	
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
FORANEÑO A 30 DE <u>octubre</u> DE 2015 C. Santiago Camacho González CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO N° 42468, DE FECHA 27/10/2015.		LLEGADA DÍA 30 MES 10 AÑO 2015	
AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL		CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
FORANEÑO CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO		COMISARIADO EJIDAL MISION DE SANTA ROSA 11-045-1-00198 MPIO. DE XICHU, GTO.	
DELEGACION DE LA SEMARNAT EN:		CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO N°	
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	LLEGADA DÍA 30 MES 10 AÑO 2015	
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO		SALIDA DÍA 30 MES 10 AÑO 2015	
NOMBRE, FIRMA Y SELLO		NOMBRE, FIRMA Y SELLO	

0000225

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
DELEGACIÓN GUANAJUATO
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION EN RECURSOS NATURALES

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

Acta de Inspección No. 182
Orden de Inspección No. RN/182/15
Expediente No. PFP/18.3/2C.27.2/00063-15

Hoja No. - 1 - de - 4 -

ACTA DE INSPECCION

AREA FORESTAL

DOMICILIO

En el ejido de Llano Grande, Municipio de Xichú en el Estado de Guanajuato, siendo las 12:25 horas, del día veintiocho del mes de octubre del año 2015, los inspectores de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, CC. J. Jesús Ramírez Gómez y Rosalío Segoviano Regalado constituidos en el predio forestal, denominado predio forestal ubicado en el ejido denominado "Llano Grande", del Municipio de Xichú, Estado de Guanajuato, cerciorándonos de que es el domicilio citado, por medio de las referencias e información proporcionada por habitantes del lugar.

Encontrándose el domicilio en la coordenada geográfica: Norte 21 grados 15 minutos 34.6 segundos, Oeste 100 grados 03 minutos 50.6 segundos; obtenido con un GPS marca Garmin Modelo GPSmap 76, con una precisión de ± 4.5 metros.

IDENTIFICACIÓN VISITADO

Acto seguido se solicita la presencia del representante legal, encargado u ocupante del predio forestal en el ejido denominado "Llano Grande", entendiéndose la diligencia con el C. Vicente Arvizu García quien en relación con dicho predio que se inspecciona, dice tener el carácter de representante del ejido, acreditándolo con su dicho, e identificándose con su credencial para votar número 2935035805215, de fecha de registro 01/01/2011, originario del Municipio de Xichú del Estado de Guanajuato, e indica que su domicilio particular es: Domicilio conocido, ejido Llano Grande, Municipio de Xichú, Estado de Guanajuato, de 67 años de edad, estado civil casado; a quien se le exhibe y entrega la Orden de Inspección No. RN/182/15 de fecha 26 de octubre del 2015, expedida por C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato.

IDENTIFICACION INSPECTORES

A continuación, los inspectores actuantes le exhiben al visitado las credenciales oficiales números 010 y 012 respectivamente expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero, párrafo primero inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del valle de México, publicado en el diario oficial de la federación el día 14 de febrero de 2013.

0000228

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES

AREA FORESTAL

ACTA DE INSPECCION

Hoja No. - 4 - de - 4 -

Acta de Inspección No. 182

Orden de Inspección No. RN/182/15

Expediente No. PFP/18.3/2C.27.2/00063-15

CIERRE DEL ACTA

No quedando más que agregar y una vez leída y ratificada la presente acta, enterados de los alcances legales de la misma, se da por terminada la presente, firmando por duplicado al margen y al calce los que en ella intervinieron, constando de Cuatro hojas, en original y una copia, siendo las 17:30 horas del día veintiocho del mes de octubre del año 2015, dejándose al visitado copia de la misma.

INSPECTORES

C. J. Jesús Ramírez Gómez

C. Rosalío Segoviano Regalado

TESTIGOS

C. Vicente Arvizu García

VISITADO

No hubo testigos

No se encontró personas en el predio
No hubo testigos

0000227

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES

AREA FORESTAL

ACTA DE INSPECCION

Hoja No.

Acta de Inspección No. 179

Orden de Inspección No. RN/179/15

Expediente No. FPPA/18.3/2C.27.2/00060-15

DOMICILIO

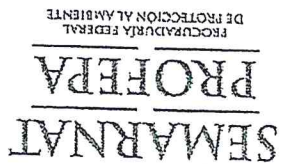
En el paraje conocido como Paraje El Fraile, del Ejido Misión de Santa Rosa, Municipio de Xichú en el Estado de Guanajuato, siendo las 14:32 horas, del día veintinueve del mes de octubre del año 2015, los inspectores de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, CC. J. Jesús Ramírez Gómez y Rosalio Segoviano Regalado constituidos en el predio forestal, denominado Paraje El Fraile ubicado en el Ejido Misión de Santa Rosa, Municipio de Xichú, Estado de Guanajuato, cerciorándonos de que es el domicilio citado, por medio de las referencias e información de los lugares. Encontrándose el domicilio en la coordenada geográfica: Norte 21 grados 16 minutos 10.0 segundos, Oeste 100 grados 05 minutos 22.2 segundos, a 2243 msnm, obtenido con un GPS marca Garmin Modelo GPSmap 76, con una precisión de ± 7.5 metros.

IDENTIFICACIÓN VISITADO

Acto seguido se solicita la presencia del C. Tereso Camacho Reséndiz, encargado u ocupante del predio forestal, denominado Paraje El Fraile ubicado en el Ejido Misión de Santa Rosa, Municipio de Xichú, Estado de Guanajuato, no encontrando persona alguna que respondiera a esta solicitud, por lo que no es posible exhibir y entregar la Orden de Inspección Número RN/179/15 de fecha 26 de octubre del 2015, expedida por C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato.

IDENTIFICACION INSPECTORES

A continuación, los inspectores actuantes portando las credenciales oficiales números 010 y 012 respectivamente expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero, párrafo primero inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del valle de México, publicado en el diario oficial de la federación el día 14 de febrero de 2013, emitidas en Guanajuato, cuyas fotografías y firmas aparecen al anverso, proceden a levantar la presente acta, en cumplimiento a la orden de inspección antes referida.



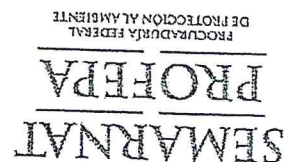
Fecha de Clasificación: 29/10/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservada: 1 de 3 folios
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva:
Confidencial:
Fundamento Legal:
Rúbrica del Titular de la Unidad:
Fecha de desclasificación:
Rúbrica y cargo del Servidor público:
Subdelegación de Recursos Naturales.

0000228

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
DELEGACIÓN GUANAJUATO
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES

AREA FORESTAL
ACTA DE INSPECCION

Hoja No. de
Acta de Inspección No. 179
Orden de Inspección No. RN/179/15
Expediente No. FFA/18.3/2C.27.2/00060-15



CIERRE DEL ACTA

No quedando más que agregar se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, constando de Tres hojas, en original, siendo las 16:30 horas del día veinte nueve del mes de octubre del año 2015.

INSPECTORES

C. J. Jesús Ramírez Gómez

C. Rosalío Segoviano Regalado

TESTIGOS

No hubo testigos

No se atendió la visita

VISITADO

0000229



"La Ley al Servicio de la Naturaleza"
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION GUANAJUATO
SUBDELEGACION DE INSPECCION EN RECURSOS NATURALES
AREA FORESTAL

ACTA DE INSPECCION

Hoja No. - 1 - de - 3 -

Acta de Inspección No. 180
Orden de Inspección No. RN/180/15
Expediente No. PFP/18.3/2C.27.2/00061-15

DOMICILIO

En el paraje conocido como Paraje cerro de la Cruz, del Ejido Misión de Santa Rosa, Municipio de Xichu en el Estado de Guanajuato, siendo las 14:32 horas, del día 30 del mes de octubre del año 2015, los inspectores de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, CC. J. Jesús Ramírez Gómez y Rosalio Segoviano Regalado constituidos en el predio forestal, denominado Paraje cerro de la Cruz, ubicado en el Ejido Misión de Santa Rosa, Municipio de Xichu, Estado de Guanajuato, por medio de las referencias e información de los lugares.

Encontrándose el domicilio en la coordenada geográfica: Norte 21 grados 16 minutos 9.6 segundos, Oeste 100 grados 05 minutos 23.6 segundos, a 2254 msnm; obtenido con un GPS marca Garmin Modelo GPSmap 76, con una precisión de ± 7.5 metros.

IDENTIFICACION VISITADO

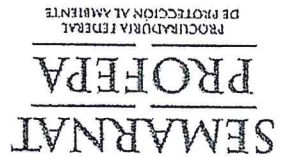
Acto seguido se solicita la presencia del C. Ramiro Nieto Reséndiz, encargado u ocupante del predio forestal, denominado Paraje cerro de la Cruz ubicado en el Ejido Misión de Santa Rosa, Municipio de Xichu, Estado de Guanajuato, no encontrando persona alguna que respondiera a esta solicitud, por lo que no es posible exhibir y entregar la Orden de Inspección Número RN/180/15 de fecha 26 de octubre del 2015, expedida por C. José Isaac-González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato.

IDENTIFICACION INSPECTORES

A continuación, los inspectores actuantes portando las credenciales oficiales números 010 y 012 respectivamente expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero, párrafo primero inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del valle de México, publicado en el diario oficial de la federación el día 14 de febrero de 2013, emitidas en Guanajuato; cuyas fotografías y firmas aparecen al anverso, proceden a levantar la presente acta, en cumplimiento a la orden de inspección antes referida.

Fecha de Clasificación: 30/10/2015
Unidad Administrativa: PROFPPA/CTO
Reservada: 1 de 3 folios
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva:
Confidencial:
Fundamento Legal:
Rúbrica del Titular de la Unidad:
Rúbrica y cargo del Servidor público:
Subdelegación de Recursos Naturales.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
DELEGACIÓN GUANAJUATO
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES
AREA FORESTAL
ACTA DE INSPECCIÓN



Hoja No. - 2 - de - 3 -
Acta de Inspección No. 180
Orden de Inspección No. RN/180/15
Expediente No. PFP/18.3/2C.27.2/00061-15

DESIGNACION DE TESTIGOS

Acreditada la personalidad de los inspectores, en este momento no es posible realizar el requerimiento previsto en el artículo 247 del Código Penal Federal debido a que no existe persona alguna que atienda la presente diligencia y no hay, cerca del sitio en donde se desarrolla la presente diligencia persona alguna, por lo anterior no se puede designar testigos de asistencia.

CONDICIONES ECONOMICAS VISITADO

En seguida, y para los efectos de lo previsto por el artículo 173 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, los inspectores actuantes en este momento no están en posibilidades de realizar la determinación de las condiciones económicas de quien atiende la presente diligencia debido a que no hay persona alguna que atienda la presente.

HECHOS U OMISIONES

Acto continuo, los inspectores actuantes procedemos a dar atención a la orden de inspección número RN/180/15 de fecha 26 de octubre del 2015, en cuyo objeto de visita es el de verificar los probables hechos y omisiones relativos al aprovechamiento de arbolado, para lo cual nos constituimos en el lugar de coordenada de referencia siguiente Norte 21 grados 16 minutos 09.6 segundos, Oeste 100 grados 05 minutos 26.3 segundos, en este lugar podemos observar que en un área de aproximadamente 15 metros cuadrados se realizó la elaboración de carbón, encontrando remoción de tierra y restos de carbón, es de mencionar que previo a constituirnos en el predio forestal denominado Paraje cerro de la Cruz, se nos informó, que el responsable del aprovechamiento del arbolado en el paraje en cuestión, es el C. Ramiro Nieto Reséndiz, quien es aparentemente de la comunidad Puerto de Tablas, ejido de Xichu, sin poder encontrar al responsable en mención.

En este momento no es posible proceder con lo establecido en el último párrafo del artículo 160 ciento sesenta de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en relación con el artículo 161 ciento sesenta y uno de la misma ley.

USO DE LA PALABRA

Una vez concluido el recorrido por el área e instalaciones objeto de la inspección, los inspectores se ven imposibilitados en actuar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, debido a que no existe persona alguna que atienda la presente diligencia.

0000231



"La Ley al Servicio de la Naturaleza"
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE.
DELEGACION GUANAJUATO
SUBDELEGACION DE INSPECCION EN RECURSOS NATURALES

ACTA DE INSPECCION
AREA FORESTAL

Hoja No. - 1 - de - 3 -
Acta de Inspección No. 181
Orden de Inspección No. RN/181/15
Expediente No. PFP/18.3/2C.27.2/00062-15

DOMICILIO

En el paraje conocido como Paraje el Fraile, del Ejido Misión de Santa Rosa, Municipio de Xichú en el Estado de Guanajuato, siendo las 15:50 horas, del día 30 del mes de octubre del año 2015, los inspectores de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, CC. J. Jesús Ramírez Gómez y Rosalío Segoviano Regalado constituidos en el predio forestal, denominado Paraje el Fraile ubicado en el Ejido Misión de Santa Rosa, Municipio de Xichú, Estado de Guanajuato, cerciorándonos de que es el domicilio citado, por medio de las referencias e información de los lugareños. Encontrándose el domicilio en la coordenada geográfica: Norte 21 grados 16 minutos 7.8 segundos, Oeste 100 grados 05 minutos 22.4 segundos, a 2264 msnm; obtenido con un GPS marca Garmin Modelo GPSmap 76, con una precisión de ± 7.5 metros.

IDENTIFICACION VISITADO

Acto seguido se solicita la presencia del C. Valente Jiménez Rocha, encargado u ocupante del predio forestal, denominado Paraje el Fraile ubicado en el Ejido Misión de Santa Rosa, Municipio de Xichú, Estado de Guanajuato; no encontrando persona alguna que respondiera a esta solicitud, por lo que no es posible exhibir y entregar la Orden de Inspección Número RN/181/15 de fecha 26 de octubre del 2015, expedida por C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato.

IDENTIFICACION INSPECTORES

A continuación, los inspectores actantes portando las credenciales oficiales números 010 y 012 respectivamente expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero, párrafo primero inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del valle de México, publicado en el diario oficial de la federación el día 14 de febrero de 2013, emitidas en Guanajuato, cuyas fotografías y firmas aparecen al anverso, proceden a levantar la presente acta, en cumplimiento a la orden de inspección antes referida.

[Handwritten signature]

Fecha de Clasificación: 30/10/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/CTO
Reservada: 1 de 3 folios
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Ampliación del periodo de reserva:
Confidencial:
Fundamento Legal:
Rubrica del Titular de la Unidad:
Rubrica y cargo del Servidor público:
Subdelegación de Recursos Naturales.

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES

AREA FORESTAL

ACTA DE INSPECCION

Hoja No.

- 3 -

de

- 3 -

Acta de Inspección No. 181

Orden de Inspección No. RN/181/15

Expediente No. PFP/18.3/2C.27.2/00062-15

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFFPA

SEMARNAT



CIERRE DEL ACTA

No quedando más que agregar se da por terminada la presente, firmando al calce los que en ella intervinieron, constando de Tres hojas, en original, siendo las 16:30 horas del día 30 del mes de octubre del año 2015.

INSPECTORES

C. J. Jesús Ramírez Gómez

C. Rosalío Segoviano Regalado

TESTIGOS

No hubo testigos

VISITADO

No se atendió la visita

0000233